



FEDERACIÓN ARGENTINA DE YACHTING

Autoridad Nacional


Buenos Aires, 21 de octubre de 2019

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 13, 14, 15, 17, 18, 20 y 22 del Estatuto, se convoca a **Asamblea General Ordinaria**, que tendrá lugar en el **Club Universitario de Buenos Aires**, actual afiliado de la Federación Argentina de Yachting, con dirección en Av. Int. Cantilo 3215, Capital Federal, el día **26 de noviembre de 2019**, a las **17:30 horas**, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1ro. de septiembre de 2018 y el 31 de agosto de 2019.
2. Consideración del presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio.
3. Autorización al Consejo Directivo para actualizar las cuotas de afiliación durante el ejercicio conforme lo considere necesario, dando cuenta de ello ante la próxima Asamblea Ordinaria.
4. Elección del Presidente por el término de dos (2) años, en reemplazo del Sr. Luis Fernando Velasco, que termina su mandato.
5. Elección de tres (3) Consejeros, por el término de dos (2) años, entre los Clubes de tres (3) votos, en reemplazo de los Representantes del YACHT CLUB OLIVOS, Sr. Román Rodrigo Martínez Allende, CLUB DE VELEROS BARLOVENTO, Sr. Rafael Tuví, y YACHT CLUB CENTRO NAVAL, Sr. Pablo Finazzi, que finalizan sus mandatos.
6. Elección de un (1) Consejero, por el término de dos (2) años, entre los Clubes de dos (2) y un (1) voto, cuyas sedes están ubicadas a menos de 50 Km. del límite de la Capital Federal, por elección entre ellas, en reemplazo del Representante del Centro de Graduados del Liceo Naval Militar, Sr. Enrique Rodríguez Castelli, que finaliza su mandato.
7. Elección de un (1) Consejero, por el término de dos (2) años, entre las Asociaciones de Clases, por elección entre ellas, en reemplazo del Representante de las ASOCIACIONES DE CLASE, Sr. Daniel Ocampo, que finaliza su mandato.
8. Elección de un (1) Consejero, por el término de dos (2) años, elegido entre los Clubes ubicados al Norte de la Zona delimitada en el punto 7, por elección entre ellas, en reemplazo del representante del YACHT CLUB SANTA FE, Sr. Ariel Inés, que finaliza su mandato.
9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por dos Titulares y un Suplente, por el término de un (1) año, en reemplazo del Sr. Federico Ambrus, Sra. Sofía Tedin y Sra. Cristina Boseberg, que terminan sus mandatos.
10. Designación de dos (2) delegados presentes para que en representación de la Asamblea firmen el Acta, con facultades para aprobarla.
11. Palabras de cierre del Presidente.



Luis Fernando Velasco
Presidente

NOTA: Los Delegados acreditarán su personería con carta poder otorgada por la entidad que representan, firmada por las Autoridades competentes de la misma. Las calidades para ser delegado serán las señaladas en el Art. 27 del Estatuto.